

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

## ACUERDO N° 056-MOPT

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

De conformidad con los artículos 140, inciso 20) y 146 de la Constitución Política, el artículo 16 de la Ley General de Aviación Civil, Ley número 5150 de 14 de mayo de 1973 y sus reformas, y el artículo 28, párrafo 2), inciso b) de la Ley General de Administración Pública, número 6227 de 2 de mayo de 1978 y sus reformas.

#### CONSIDERANDO

1. Que el señor **LUIS MIRANDA MUÑOZ**, cédula de identidad número 1-0839-0002, presentó su renuncia al cargo de Subdirector General de la Dirección General de Aviación Civil el pasado 19 de junio de 2025.
2. Que mediante oficio **CETAC-AC-2025-0691**, de fecha 11 de julio de 2025, la señora Raquel Calderón Madrigal, Encargada del Proceso de Secretaría del Consejo Técnico de Aviación civil, procedió a comunicar el artículo segundo de la sesión ordinaria 37-2025, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 10 de julio de 2025, en el cual se comunican los postulantes para elegir el cargo de subdirector general de la Dirección General de Aviación Civil.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Aviación Civil, el Consejo Técnico de Aviación Civil debe someter a conocimiento al Poder Ejecutivo una terna, para que se elija quien ocupará el cargo Subdirector General.
4. Que mediante artículo segundo de la sesión ordinaria 37-2025 del 10 de julio del 2025 el Consejo Técnico de Aviación Civil acordó:

*“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Aviación Civil, este Consejo Técnico, procede a someter a conocimiento al Poder Ejecutivo, los siguientes postulantes para elegir el cargo de Sudirector General de Aviación Civil.*

*Johnny Morales Castro*

*Luis Diego Saborío Soto*

*Eric Sagrera Peña*

*David Enrique Umaña Ovarés”*

5. Que los requisitos ya fueron verificados por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Aviación Civil.

**Por tanto,**

**ACUERDAN**

**Artículo 1º.** Dar por recibida la renuncia presentada por el señor **LUIS MIRANDA MUÑOZ**, cédula de identidad número 1-0839-0002, al cargo de Subdirector General de la Dirección General de Aviación Civil el pasado 19 de junio de 2025.

**Artículo 2º.** Nombrar al señor **LUIS DIEGO SABORÍO SOTO**, cédula de identidad número 1-0947-0623, en el cargo Subdirector General de la Dirección General de Aviación Civil, de conformidad con la nómina remitida por el Consejo Técnico de Aviación Civil.

**Artículo 3º.** Rige a partir del 15 de Julio del 2025 y hasta el 7 de mayo de 2026.

Dado en la Presidencia de la República – San José, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes.— 1 vez.—( IN2025972599 ).